

**Acta de la Junta General de Accionistas de Climatizadores Climansursa S.A. celebrada el 28 de Marzo del 2018**

En la Ciudad de Machala, a las 11 horas treinta minutos del día 28 de Marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Arizaga y xxx se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía Climatizadores Climansursa S.A.: El Sr. Félix Andrés Jaén Procel y la Sra. Dolores Cristina Procel.

Actúa como presidente de esta sesión el Sr. Félix Andrés Jaén Procel y como Secretaria de la Junta la Sra. Maria José . El presidente dispone a la secretaria que se elabore la lista de los asistentes con vista al libro de acciones y compañía con lo que se constata que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía y que se ha convocado a la Ing. Sandra Ortega Jimenez la cual es la Comisaria de la Cia.

El presidente constatando que se encuentran presente todos los Accionistas como determina el Art 238 de la ley de Compañías declara instalada y abierta la Junta General de Accionistas y a continuación se lee los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Comisaría de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver el informe del Gerente General.
- 3.- Conocer y resolver respecto a los Estados financieros del ejercicio económico 2017.

**1º Conoce y aprobar el informe del Comisario.-** Se conoce el informe que presente el Comisario principal de la compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas. Es así que luego de conocer el informe de Comisario, la junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

**2º Conocer y resolver sobre el informe del Gerente general.-** Se conoce el informe del Gerente General acerca del estado y situación de la compañía, así como respecto del curso de los negocio de la compañía. La junta luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicho informe.

**3º Conocer y resolver respecto a los estados financieros del ejercicio 2017.-** De la misma manera se procede a conocer el balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias, El Estado de Flujo de efectivos y el Estado de Evolución del Patrimonio Luego de deliberar al respecto la junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe con los Estados financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

  
Sra. Maria Jose Ponce  
Secretaria de la Junta